

REGLAMENTO INTERNO DE HOSPEDAJE



- Le recordamos que **la hora de entrada es a partir de las 3pm y la *salida a las 12pm.**
- No están permitidas las personas extras, se debe adquirir una cabaña adicional en todo caso sujeto a disponibilidad. Siempre y cuando no haya disponibilidad de cabaña extra se cobrará una penalización de \$250 pesos por persona mayor de 5 años y \$150 por menor de 5 años.
- Una vez realizado el depósito no se realizan devoluciones. Se puede reagendar la fecha o transferir (cambiar de nombre) siempre y cuando se avise con al menos 5 días de anticipación.
- A medida de seguridad no se proporcionan toallas ni cobijas, favor de traer las suyas para mayor protección personal ante la contingencia
- Aconsejamos que a su llegada revise el inventario de la cabaña, ya que al momento de su retiro será controlado y en caso de faltantes o daños deberán ser cubiertos por el huésped por otro producto igual o en su defecto se cobrará a su precio.
- Comunicar cualquier rotura o desperfecto de artefactos o de cualquier instalación.
- No se permite fumar dentro de las cabañas, y se ruega colaborar con el aseo no dejando las colillas botadas en los jardines ni terrazas.
- No se permiten mascotas, y si usted llega a la cabaña asignada con mascota sin avisar, se le negará la entrada por incumplimiento de contrato, perderá el depósito realizado previamente y se cobrarán las noches restantes por las cuales se hizo la reservación.
- Deposite los residuos en el recipiente de basura correspondiente. "No arroje basura en cualquier lugar".
- Deberán respetar las normas de convivencia social y buenas costumbres.
- No está permitido dejar encendido/abierto artefactos cuando no se encuentren personas dentro de la cabaña: sonido de música, TV, chimenea, estufa, grifos, jacuzzi, etc.
- No dejar corriendo agua innecesariamente en duchas, jacuzzi, lavatorios etc.
- No clavar clavos y/u objetos en las paredes, al igual que rayar o escribir las mismas.
- El arrendatario será responsable directo de los perjuicios y o daños de cualquier naturaleza que él, o sus acompañantes causaren.
- La chimenea deberá ser operada y vigilada en todo momento por persona adulta quienes son responsables del buen manejo y uso de la misma.
- Se solicita respetar los horarios de descanso de 10:00 p.m. a 9:00 a.m. No utilizar en estos horarios equipos de música a alto volumen o cualquier medio generador de ruido que pudieran ocasionar molestias a los demás visitantes.
- La administración se reserva el derecho de admisión y/o permanencia y podrá exigir el retiro inmediato de aquellas personas que no cumplan este reglamento sin reembolso por las noches faltantes.
- La administración declina toda responsabilidad por la tenencia de los objetos personales y equipaje de los arrendatarios, y así también por los accidentes que pudieran ocurrir a los ocupantes de la cabaña.
- Se prohíbe a los arrendatarios sacar de su cabaña todo implemento con el cual está equipada: toallas, sábanas, frazadas, etc. Todo deterioro o pérdida de estos implementos será de cargo del huésped e incluido en su cuenta.
- No se permiten calentadores ya que pueden dañar la instalación eléctrica.

GRACIAS POR SU VISITA